



REUNION PADRES DE FAMILIA

Cordial saludo.

La presente es la agenda propuesta para la reunión con padres de familia.

Orden del día

1. Saludo y bienvenida
2. Reflexión trabajo académico segundo semestre 2021
3. Presentación Pagina web colegio (Casillas Protocolos, comunicados a comunidad educativa y reporte estado de salud)
4. Contextualización.
5. Socialización protocolos de bioseguridad (Contenido en la página web)
6. Información general.
 - 6.1 Reinicio de actividades presenciales según resolución 777 de junio de 2021 y circular 11 de junio de 2021.
 - 6.2 Bono escolar y refrigerios
 - 6.3 Integración a las nuevas dinámicas.
 - 6.4 Trabajo académico con docentes que deben postergar la presencialidad.
 - 6.5 Uniformes.
 - 6.6 Rutas escolares.
 - 6.7 Inicio de Clases presenciales
 - 6.8 Carnet estudiantil
7. Cierre

DESARROLLO

1. Desde rectoría y equipo de gestión se eleva un fraternal saludo a toda la comunidad educativa deseando que la armonía y el bienestar estén siempre presentes en sus hogares y actividades diarias, y se invita a todos los padres de familia, cuidadores y estudiantes a asumir con la mayor responsabilidad este segundo semestre académico atendiendo a las nuevas dinámicas que se presentarán en adelante.
2. Abrir espacio de reflexión frente a la importancia y necesidad de asumir de la mejor manera posible los compromisos académicos y convivenciales que como miembros de la comunidad educativa debemos tener siempre presentes, así mismo orientar a los padres a asumir los retos que hoy surgen a partir de la nueva realidad a la cual daremos inicio desde la presencialidad.
3. PAGINA WEB: Hacer un pequeño recorrido por la página web del colegio, hacer énfasis en la página de inicio y sus contenidos, hacer especial énfasis en las casillas de protocolos, comunicados institucionales y reporte de salud, (en lo posible realizar un ejemplo)
4. Contextualización: Recordar el trabajo realizado con estudiantes y padres de familia durante este primer semestre del año así mismo tener en cuenta y compartir lo siguiente para orientar la reunión: “Durante el primer semestre del año el equipo de trabajo del Colegio José Martí IED atendió a las diferentes sugerencias y requerimientos que en torno a la Reapertura Gradual Progresiva y Segura en su momento



se habían definido desde el Ministerio de Salud y Protección Social, secretaria distrital de salud y secretaria de educación distrital para la apertura de los colegios en la modalidad de alternancia, requerimientos a los que se dio completa respuesta por parte de la institución; sin embargo y pese a los compromisos adquiridos con los padres de familia y cuidadores el dos de junio la SED publica y envía a los colegios la resolución # 777 a la cual en lo sucesivo debemos ajustarnos y que además cambia notoriamente lo planeado y proyectado por parte del colegio y que en su momento, ya había sido socializado por parte de los directores de grupo con los padres de familia y cuidadores, cabe aclarar esta resolución es emitida y de responsabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social, ello implica la necesidad y prontitud para dar respuesta a lo requerido en la norma mencionada atendiendo a nuestra calidad de institución de carácter público.”

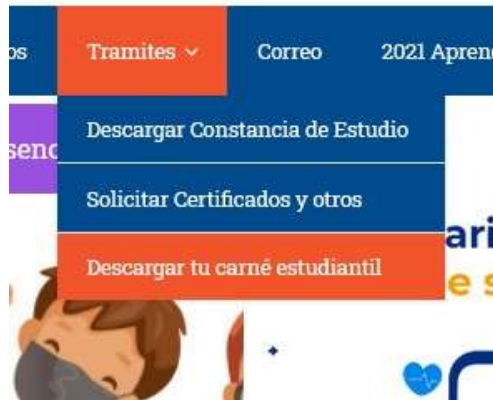
5. **Socialización protocolos de bioseguridad (Contenido en la página web):** Desde la página web socializar los protocolos generales de bioseguridad que aplican tanto para los estudiantes, como docentes, administrativos directivos, padres de familia y visitantes; es importante hacer énfasis en el distanciamiento físico, lavado de manos y manejo del tapabocas, recordar que el colegio proveerá un tapabocas reutilizable a cada estudiante y se hará cambio una vez se cumpla su vida útil (20 días); así mismo el colegio cuenta con lavamanos a los ingresos, jabón, toallas de secado y gel y demás elementos para brindar mayor seguridad a los estudiantes.

6. INFORMACIÓN GENERAL:

- 6.1 **Retorno:** Atendiendo a lo establecido en la resolución del ministerio de salud y protección Social No 777 del 2 de junio de 2021, y específicamente en el numeral 4.3, párrafo 3: “El servicio educativo en educación inicial, preescolar, básica y media debe prestarse de manera presencial incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias. Los aforos estarán determinados por la capacidad que tiene cada establecimiento educativo...” y **Artículo 5** “Las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas organizarán el retorno a las actividades académicas presenciales de los docentes, directivos docentes, personal administrativo y personal de apoyo logístico que hayan recibido el esquema completo de vacunación...” se da inicio al proceso de formación en presencialidad, manteniendo los protocolos base de bioseguridad ya aprobados con los ajustes que se requiera generar desde la resolución anteriormente citada, esta misma resolución en ninguno de sus apartados menciona como requisito para el retorno el consentimiento informado de padres de familia, recordando que esta misma deroga disposiciones anteriores.
- 6.2 **Bono escolar:** finalizará la entrega del bono escolar de alimentación el día 31 de julio de 2021 y en lo sucesivo se hará entrega de complemento alimenticio (refrigerio) en las instalaciones del colegio a los estudiantes asistentes, desde la secretaria de educación distrital se está evaluando conveniencia de suministrar comida caliente en las sedes y jornadas en que se venía prestando este beneficio, sin embargo, aún es un tema en revisión.
- 6.3 **Integración a las nuevas dinámicas:** Entendiendo que la actual situación se presenta de manera abrupta y puede perjudicar a algunos estudiantes y sus familias, y que así mismo estas van a requerir de un tiempo prudente para realizar las gestiones del caso y tomar las decisiones necesarias, la institución de manera autónoma dará un espacio de dos semanas para que las familias martianas que así lo requieran puedan adelantar gestiones del caso, y así poder dar cumplimiento a la actividad académica presencial de los estudiantes.



- 6.4 Trabajo académico con docentes que deben postergar la presencialidad:** Bajo circunstancias específicas algunos docentes no podrán hacer retorno a la presencialidad en el corto plazo, con ellos se mantendrá el modelo de “Aprende en Casa” para garantizar el proceso formativo bajo las mismas dinámicas actuales, una vez los docentes inicien la presencialidad citaran a los estudiantes para iniciar las actividades académicas presenciales.
- 6.5 Uniformes:** El colegio contempla para lo que resta del presente año escolar el uso de la sudadera oficial del Colegio como uniforme principal, sin embargo, aquellos estudiantes que cuenten con uniforme de diario podrán hacer uso de este sin ningún inconveniente.
- 6.6 Rutas escolares:** Se prevé que el servicio de rutas estará disponible a partir del día 19 de julio de 2021, para aquellos que no ha conformado la necesidad de este servicio favor comunicarlo a la coordinación de sede indicando nombre completo del estudiante, número del documento de identidad, dirección, barrio y localidad de residencia, número de contacto y nombre del acudiente, importante recordar que este servicio se presta en los entornos de la localidad respectiva.
- 6.7 Inicio de clases presenciales:** Atendiendo a las directrices de la SED, el colegio José Martí IED dará inicio a clases presenciales a partir del día 12 de julio de 2021, la primera semana se citarán los estudiantes por grados y posteriormente se hará la convocatoria por grupos específicos previamente informados por los docentes.
- 6.8 Carnet estudiantil:** Importante descargar este documento de la página web del colegio, para ello podrán ingresar siguiendo la siguiente ruta:



Importante presentar en el colegio con la foto del estudiante para la firma de validación.

7. Agradecimientos y cierre de la reunión (Espacio para preguntas y varios)

Cordialmente



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

Fabián Rodríguez Currea
Rector

COLEGIO JOSÉ MARTÍ IED

“FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL Y SOCIAL”

Diagonal 32B Sur N° 13-17 – Teléfono 2721940
Reunión Padres de Familia

